חפם

CENTRO ASOCIADO DE LUGO

Relación provisional de participantes admitidos y excluidos. Plaza número: 6

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 15 de febrero de 2019, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

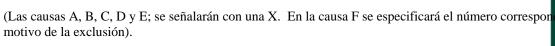
	APELLIDOS Y NOMBRE		CAUSA EXCLUSIÓN					
1110		TIDOS SI/NO	A	В	C	D	E	F
1	Aguilera Manzano, José María	SI						
2	Barbazán Domínguez, Sara	NO	X					
3	Blanco Roas, Jesús	NO					X	
4	Comesaña Paz, Alfredo	SI						
5	Díaz Geada, Alba	NO	X					
6	Fernández Rojo, Begoña	NO			X			
7	Freán Campo, Aitor	NO	X					
8	Lamela López, Mercedes	SI						
9	López Sabatel, José Antonio	NO			X			
10	Mandiá Álvarez, Sonia	SI						
11	Martínez Pazos, Fátima	SI						
12	Pérez Rozas, Álvaro	SI						
13	Porada, Katarzyna Aleksandra	NO				X		
14	Ramos Cuba, José Miguel	NO					X	
15	Ramon Estrany, Jaume Xavier	SI						
16	Suárez Martínez, Xosé Manuel	NO			X			
17	Varela Peña, José Carlos	NO	X					
18	Velasco Martínez, Luis	SI						

Causas de exclusión:

- A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículo. (Base 2.2)
- B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)
- C -> Por no presentar el curriculum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)
- D-> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)
- E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F -> Otras Causas:

- 1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.5 de la Convocatoria.
- 2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.3)
- 3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.3)
- 4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.3)
- 5. Por no presentar firmada la solicitud.



Los participantes excluidos en el plazo del 11 al 22 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Lugo, a 7 de marzo de 2019 El Director del Centro Asociado

Fdo.: